

TEATRO IMAX BARCELONA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de Teatro Imax Barcelona

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en fecha 5 de noviembre de 2001, se convoca a los señores accionistas de «Teatro Imax Barcelona, Sociedad Anónima», a la Junta General ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en el local piso 1.º del edificio del cine «Imax», sito en el Muelle España del Port Vell, de Barcelona, a las trece horas, del día primero de diciembre de 2001, y al día siguiente, en el mismo lugar y misma hora, en segunda convocatoria, efectuándose la presente convocatoria al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa), así como del informe de gestión, correspondientes al pasado ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado con relación al mismo ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento, de Consejeros, y de Secretario no Consejero.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, todos y cada uno de los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social para su examen, y obtención de copia gratuita, los siguientes documentos:

A) Cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión, formulados por el Consejo de Administración con relación al ejercicio 2000.

B) Informe de auditoría independiente, relativo a las mismas cuentas.

Barcelona, 5 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, J.J. Castello.—55.079.

TEATROMAX, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en fecha 5 de noviembre de 2001, se convoca a los señores accionistas de «Teatromax, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en el local piso 1.º del edificio del cine «Imax», sito en el Muelle España del Port Vell, de Barcelona, a las once horas y treinta minutos, del día primero de diciembre de 2001, y al día siguiente, en el mismo lugar y misma hora, en segunda convocatoria; efectuándose la presente convocatoria al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa), así como del informe de gestión, correspondientes al pasado ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado con relación al mismo ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros, y de Secretario no Consejero.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, todos y cada uno de los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social para su examen, y obtención de copia gratuita, los siguientes documentos:

A) Cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión formulados por el Consejo de Administración con relación al ejercicio 2000.

B) Informe de auditoría independiente relativo a las mismas cuentas.

Barcelona, 5 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, J.J. Castello.—55.081.

TENO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio de la Secretaria, en 38002 Santa Cruz de Tenerife, plaza del Patriotismo, 1, 3.º (V. Sanz esquina S. Guerra), el día 13 de diciembre de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en los mismos lugar y hora, el día 14 de diciembre de 2001, en segunda convocatoria, en su caso, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Retribución de órgano de Administración.

Quinto.—Manifestaciones de los asistentes.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas tienen a su disposición, o pueden solicitar el envío inmediato y gratuito, de la documentación relativa a los asuntos a tratar en la Junta que se convoca.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo.—54.908.

THIEL LOGÍSTICA, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

EUROPEAN TRANSPORT SERVICE 1998, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas sociedades se aprobó, por unanimidad, en sus respectivas sesiones celebradas el día 22 de octubre de 2001, su fusión mediante la absorción de «European Transport Service 1998, Sociedad Anónima» (que quedará extinguida) por parte de «Thiel Logística, Sociedad Anónima», que adquirirá la totalidad del patrimonio de la absorbida, sin aumentar su capital por ser tenedora del 100 por 100 de las acciones de «European Transport Service 1998, Sociedad Anónima», habiéndose aprobado el Balance de fusión y cumplido los demás requisitos legales.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos y en la forma prevista

en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de octubre de 2001.—El Administrador único común.—54.436.
y 3.ª 14-11-2001

TIBEST CINCO, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración de «Tibest Cinco, S.I.M.C.A.V., Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Juan de Mena, 8, 1.º D, a las doce horas del día 4 de diciembre de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 5 de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del valor nominal de las acciones con cargo a reservas de libre disposición y fijación de nuevos capitales inicial y estatutario máximo con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—El Consejo de Administración.—55.872.

TRADERS & BROKERS, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 19 de octubre de 2001, ha aprobado el Balance final de liquidación cerrado en dicha fecha y, de acuerdo con el mismo, se declara a partir del día de hoy liquidada la sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	14.000.000
Deudores	780.970
Accionistas	60.000.000
Tesorería	808.967
Total Activo	75.589.937
Pasivo:	
Fondos propios	75.589.937
Total Pasivo	75.589.937

Barcelona, 19 de octubre de 2001.—El Liquidador, Luis Carbonell Cucurny.—55.337.

**TRADER SEGUNDAMANO,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)
TRAJIN ON-LINE,
SOCIEDAD LIMITADA
TRADER COCHES NET,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace